

Asunción, 27 de noviembre de 2017

ADENDA N° 5

Señores

.....

Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 28/2017 para la “ADQUISICIÓN DE UPS’s”, a través del Sistema de Subasta a la baja electrónica. – **ID N° 324.288.-**

Al respecto, cumplimos en informar que el Pliego de Bases y Condiciones que rige la citada licitación pasa a ser Ad Referéndum Ejercicio 2018, por tanto queda modificado según lo detallado a continuación:

- **EN LA PORTADA:**

Donde dice: “ADQUISICION DE UPS’s”

Debe decir: “ADQUISICION DE UPS’s AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2018”

- **SECCIÓN I DATOS DE LA SUBASTA.**

IAO 19(g) Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas:

Donde dice: 90(NOVENTA) días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en la legislación vigente.

Debe decir: 120 (CIENTO VEINTE) días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en la legislación vigente.

IAO 26.2 Notificación de Adjudicación

Donde dice: La adjudicación se dará a conocer **por nota a cada uno de los oferentes.**

Debe decir: La adjudicación se dará a conocer **por nota a cada uno de los oferentes.**

Teniendo en cuenta que el llamado es Ad Referéndum, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03.

- **SECCIÓN V – MODELO DE CONTRATO**

Donde dice: “ADQUISICION DE UPS’s”

Debe decir: “ADQUISICIÓN DE UPS’s AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2018”

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Donde dice: “ADQUISICION DE UPS’s”

Debe decir: “ADQUISICIÓN DE UPS’s AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2018”

- **FORMULARIO N°6 DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS**

Donde dice: "ADQUISICIÓN DE UPS's"

Debe decir: "ADQUISICIÓN DE UPS's AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2018"

- **FORMULARIO N° 7 POR LA QUE el oferente GARANTIZA que no SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLAN LOS DERECHOS DE LOS niños, niñas y adolescentes referenteS al trabajo infantil, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.**

Donde dice: "ADQUISICIÓN DE UPS's"

Debe decir: "ADQUISICIÓN DE UPS's AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2018"

Los demás puntos permanecen invariables.

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
División Contrataciones
Sección Compras Mayores


JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe
Sección Compras Mayores


MARIELA ALSINA
Jefa
División Contrataciones


RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Subgerente
Subgerencia Operativa de Contrataciones